



Acuerdo del CGD STAUS del 13 de diciembre de 2023.

1) Se aprobó el orden del día. Se añadieron los siguientes Asuntos Generales:

1. Propuesta de la formación de una Comisión promotora para el Comedor Universitario. 2. Información de la Secretaría de Asuntos Académicos. 3. Tema de Supervisores en el Departamento de Letras y Lingüística.

2) Se aprueba: 1. Elaborar un plan integral para la atención de la problemática de salud que incluya el ISSSTESON la medicina preventiva, las cláusulas que tienen que ver con salud y la póliza del Seguro de Gastos Médicos Mayores. 2. Programar reuniones informativas en modalidad híbrida para dar a conocer la situación de la póliza y las propuestas que se plantearon en el CGD de este día. 3. Convocar a reuniones delegaciones en enero del 2024, para informar sobre el Seguro de Gastos Médicos Mayores. 4. Que se lleve a cabo una consulta en modalidad de voto electrónico, para el miércoles 17 de enero en el horario de 8 am a 6 pm. 5. Emitir un comunicado o nota informativa donde se informe del cobro que nos van a hacer en la primera quincena de diciembre con el cálculo de 3172 pesos de acuerdo con el método que se ha venido usando, pero que el CGD en caso de que lo acuerde, se someterá a consideración por medio de una consulta otra opción que se decidirá mediante el voto que se emita. 6. Que se sometan a consideración nada más 2 opciones. La primera sería el método tradicional actual donde nos repartimos el pago parejo que nos tocaría pagar 3172 pesos, (tabla color amarillo) y la segunda sería la propuesta alternativa. (tabla color gris). 7. Se realicen pláticas con el ISSSTESON para buscar solución al tema de salud.

3) Se acuerda que las delegaciones de Caborca, Nogales, Santa Ana, Navojoa y Cajeme envíen al Comité Ejecutivo el listado de las problemáticas que están teniendo en sus Campus, estableciendo como fecha límite de entrega el viernes 12 de enero del 2024.

4) Se acuerda, 1. Elaborar por parte del sindicato. una contrapropuesta en relación con la propuesta presentada por la Autoridad Universitaria. 2. Realizar reuniones delegaciones, así como la integración de la Comisión de Diagnóstico y propuesta. 3. Posicionamiento de las delegaciones, así como el respaldo del Comité Ejecutivo y la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos, de no permitir que se lleve a cabo el proceso de concurso hasta en tanto no se llegue a un acuerdo del programa de ocupación de plazas de manera bilateral. 4. Que el Consejo General Delegado se pronuncie por una exigencia de la información necesaria para que los delegados y los Jefes cumplan con el compromiso del numeral 17 del Convenio de Revisión Salarial. 5. Pronunciamiento enérgico de este Consejo General de Delegados para que lo que sucede en Cd. Obregón no vaya a suceder en otros Departamentos donde hay programas con el modelo educativo 2030, que gradualmente están poniendo en peligro la permanencia y la materia laboral de los profesores, por lo que es necesario la modificación del plan de estudios de QB, además de la solidaridad firme del STAUS con los compañeros de Cajeme. 6. Que el modelo educativo que se aplicó en el Campus Cajeme fue el modelo 2030, y debe anclarse en el escrito.

5) Se acuerda integrar a la Comisión Revisora al Mtro. Oscar Becerril del Departamento de Derecho y la Mtra. Martha Jaime del Departamento de Psicología y Comunicación.

6) Se acuerda la sustitución del Mtro. Oscar Fernández Valle, de la Secretaría de Comunicación y Propaganda, por el Mtro. Rodrigo Romero Matuz,

Mtra. Alma Gloria Gaz Arana
Secretaria de Actas y Archivo STAUS
Comité Ejecutivo 2023-2025



Secretaría de Actas y Archivo

- 7) Se acuerda la realización de la Asamblea General Ordinaria, para el miércoles 31 de enero a las 10:00 de la mañana, en modalidad híbrida.
- 8) Se acuerda, la formación de una Comisión promotora para el comedor universitario.